



RESOLUCION No. 311-AD-79

Lima, 12 de abril de 1979

CONSIDERANDO :

Que con fecha 22 de Diciembre de 1978, se ha expedido el Decreto-Ley N°22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979 y con fecha 15 de Enero de 1979 - la Resolución Jefatural N°0076-AD-79 que aprueba el Presupuesto Analítico del Sub-Programa 1063.1. - Expansión de las Actividades - de Recreación;

Que para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación se ha programado la Actividad : GESTION ADMINISTRATIVA - Código 1063.1.01.G.A.;

Que para la realización de la Actividad mencionada en el Considerando anterior, es necesario autorizar su cumplimiento;y

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V°B°de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- Aprobar la ejecución de la Actividad GESTION ADMINISTRATIVA del Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación.

ART. 2°.- Forma parte de la presente Resolución el Presupuesto Analítico adjunto que se afectará al Programa 1063 - Desarrollo del Sistema RED; Sub-Programa 1063.1. - Expansión de las Actividades de Recreación; Actividad 1063.1.01 - Fomento y Apoyo de las actividades recreativas y el Cronograma de Tareas.

Regístrese y Comuníquese.

DINAR/EGS
GAN/1p



Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



RESOLUCION N°311-AD-79

Lima, 12 de abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

DIRECCION NACIONAL DE RECREACION

ACTIVIDAD : GESTION ADMINISTRATIVA

CRONOGRAMA DE TAREAS -1979-



TAREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.- Planeamiento de Actividades												
2.- Implementación de los Recursos de la Dirección Nacional de Recreación.												
3.- Elaboración Normas Técnicas de diferentes Modalidades de la Recreación.												
4.- Asesoramiento a Instituciones y Organizaciones de la Comunidad.												
5.- Evaluación												



DINAR/EGS
GAN/1p



RESOLUCION N°311-AD-79

Lima, 12 de abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

DIRECCION NACIONAL DE RECREACIONACTIVIDAD : GESTION ADMINISTRATIVA - 1063.1.01. G.A.PRESUPUESTO ANALITICO

CODIGO	PARTIDAS	CANTIDAD
01.00	REMUNERACIONES	2'025,516.00
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	1'760,400.00
01.03	Personal	30,960.00
01.04	Transitoria Pensionable	85,956.00
01.05	Transitoria no Pensionable	21,000.00
01.06	Gratificaciones	18,000.00
01.08	Familiar	109,200.00
02.00	BIENES	1'120,000.00
02.02	Racionamiento	30,000.00
02.06	Materiales de escritorio	144,000.00
02.10	Materiales de construcción	150,000.00
02.11	Materiales eléctricos	11,000.00
02.14	Materiales de impresión	110,000.00
02.15	Materiales fotográficos y fonotécnicos	20,000.00
02.16	Materiales deportivos	50,000.00
02.18	Materiales de limpieza	50,000.00
02.20	Combustibles, carburantes y lubricantes	400,000.00
02.23	Repuestos	80,000.00
02.26	Otros	70,000.00
02.27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000.00

//..





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

//..

03.00	S E R V I C I O S	980,000.00
03.01	Pasajes, viáticos y asignaciones	5,000.00
03.03	Movilidad local	80,000.00
03.04	Atenciones Oficiales y celebraciones	12,000.00
03.05	Seguros Personales	10,000.00
03.09	Embalaje, flete y almacenaje	100,000.00
03.11	Mantenimiento y reparación	400,000.00
03.12	Tasas de servicios públicos	10,000.00
03.13	Tarifas por servicios públicos	100,000.00
03.15	Derechos de Aduana	50,000.00
03.17	Impresiones	5,000.00
03.21	Arrendamiento de muebles	100,000.00
03.26	Otros	100,000.00
03.27	Créditos, devengados y reconocidos	8,000.00
04.00	T R A N S F E R E N C I A S C O R R I E N T E S	105,000.00
04.01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad - Maternidad)	32,000.00
04.02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	73,000.00
T O T A L :		4'223,523.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO :

- Ingresos Propios 223,523.00
- Transferencia Ministerio de Educación 4'000,000.00

TOTAL : 4'223,523.00

DINAR/EGS
GAN/1p

